



HECHO RELEVANTE –IM CÉDULAS 14, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado 4 del Módulo Adicional del Folleto de "IM CÉDULAS 14, Fondo de Titulización de Activos" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 11 de enero de 2011, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había bajado la calificación crediticia de la entidad Caja de Ahorros de Murcia, en adelante "**CajaMurcia**", de A+ a BBB+ en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo.
- Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con el saldo depositado en la Cuenta de Reinversión abierta en CajaMurcia.
- Que, como consecuencia de tal rebaja:
 - CajaMurcia no dispone del nivel de calificación necesario para mantener el saldo depositado en la Cuenta de Reinversión en ella abierta por el Fondo.
 - Banco Español de Crédito S.A, en adelante "**Banesto**", pasa a ser la única Entidad Depositaria que dispone del nivel de calificación necesario según el criterio de Fitch Ratings y según el de Moody's, por lo que de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, el importe que la Sociedad Gestora depositará en la Cuenta de Reinversión abierta en Banesto será la totalidad del Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez.
- Con fecha 13 de enero de 2011 la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de CajaMurcia por parte de Fitch Ratings mediante el correspondiente hecho relevante.

Madrid, 10 de febrero de 2011.